



7 NOV 2013

Recibido..... 10:00 .....Hs.

Exp. N°..... 28334 BK.F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, se abstenga de ingresar el proyecto del Impuesto o Tasa Ecológica, "impuesto verde", a las industrias hasta tanto de plena garantías de provisión en el territorio provincial de gas natural, energía eléctrica y tratamiento de lliquidos y residuos industriales en las distintas localidades de la provincia.

  
**Darío Mascioli**  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobierno provincial propuso en su momento ingresar a la Legislatura un proyecto para crear un nuevo tributo en Santa Fe para financiar las investigaciones en ciencia y tecnología. El "impuesto ecológico" lo abonarán todas las empresas productivas instaladas en la provincia de manera proporcional al nivel de contaminación ambiental que generen. "Toda firma que produce genera un impacto en el ambiente", remarcaron desde gobernación, tras lo cual estimaron que quienes más aportarán serán las cerealeras. Al año, la Casa Gris pretende recaudar por este concepto unos cien millones de pesos.

En ese marco, el jefe de la Casa Gris precisó que la intención era "aportar unos 100 millones de pesos anuales a la investigación para el sector productivo. La novedad de la estructura que está





pergeñando la gobernación será su fuente de financiamiento: un nuevo impuesto provincial. La propuesta que ingresará a la Legislatura promueve la creación de un "impuesto ecológico".

La iniciativa hace tiempo que se viene estudiando en la administración socialista. En mayo del año pasado, en medio de la discusión en torno a la reforma tributaria, el subsecretario de Ingresos Públicos, confirmó que se evaluaba diseñar un "impuesto verde" para el sector productivo que parta de una suma fija anual que se iría reduciendo año tras año si se respetan criterios ecológicos a determinar.

El funcionario comentó en aquella oportunidad que la nueva carga tributaria podría alcanzar a unas 12 mil unidades productivas de diferente tamaño y escala en la provincia. Para la determinación de los montos se contemplaban criterios como emisión de gases contaminantes, vertido de aguas a ríos y arroyos y gestión de residuos peligrosos o tóxicos.

Por estas horas el Ministerio de Economía provincial trabaja en la definición de los montos a abonar por las firmas alcanzadas por el tributo y el criterio a adoptar en cada caso.

Por su parte, el secretario de Medio Ambiente, aclaró a que el impuesto en estudio se aplicará "a las empresas que cumplen las dos leyes de impacto ambiental vigentes en Santa Fe (pero igualmente contaminan). A las firmas que tienen emisiones por encima de lo permitido ya se les están aplicando sanciones económicas".

El titular de la cartera ambiental confirmó que una opción bajo análisis en el gabinete santafesino es armar una fórmula "que tenga en cuenta los niveles de generación de residuos, de emisión de gases y vertido de líquidos" al momento de ponderar la carga tributaria para cada contribuyente.

En realidad no se debería recaer sobre las pequeñas y medianas empresas sino más bien sobre los sectores con capacidad contributiva, como las cerealeras.






CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por supuesto que estamos a favor de la no contaminación y la preservación y conservación del medio ambiente, pero antes de volver a cargar tributariamente al sector productivo hay que resolver las prestaciones en el territorio provincial de gas natural, energía eléctrica y tratamiento de líquidos y residuos industriales en las distintas localidades de la provincia.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



**Darío Mascioli**  
**Diputado Provincial**

